

Concepción, 12 de noviembre de 2025.

Referencia: APRUEBA PROYECTO RECOMENDADO TECNICAMENTE DE ASIGNACION DIRECTA SUBVENCIONES 2025: 2025AD0110

CERTIFICADO N° 8795o21

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°21
Fecha: 11 de noviembre de 2025.
Lugar: Salón N° 1 Balneario El Morro Tomé.

- Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, don Ignacio Fica E., presentado por el Ejecutivo mediante:
- Documento: Ord N° 3402 de fecha 07/11/2025.
- Así acordó: Aprobar proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa Subvenciones 2025, según se indica:

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCIÓN	CERTIFICADO REC TÉCNICA	PUNTAJE	MONTO RECOMENDADO
2025AD0110	Fiesta Costumbrista Trilla a Yegua Suelta en Los 400 Años de la Comuna de Santa Juana	CLUB DE HUASOS DE TANAHUILLIN	32/2025	79	\$ 19.472.932

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 27 votos a favor y 1 abstención.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo Regional del Biobío
Fecha: 13-11-2025 15:04 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío



ANT.: Ley 21.722, que aprueba La Ley de presupuestos año 2025.

Res ex 072/2025 de DIPRES, que aprueba reglamento sobre financiamiento de Asignaciones Directas 2025.

Res Exe 1003/2025, del Gobierno Regional del Biobío, que aprueba Instructivo Asignaciones Directas 2025.

MAT.: Solicita análisis y sanción de proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2025AD0110, según se indica.

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
A : CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción, proyecto postulado y recomendado técnicamente del Fondo de Asignación Directa Subvenciones 2025 para ser presentado como punto en la Sesión Ordinaria del Consejo Regional:

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCIÓN	CERTIFICADO REC TÉCNICA	PUNTAJE	MONTO RECOMENDADO
2025AD0110	Fiesta Costumbrista Trilla a Yegua Suelta en Los 400 Años de la Comuna de Santa Juana	CLUB DE HUASOS DE TANAHUILLIN	32/2025	79	\$ 19.472.932

Cabe señalar que la iniciativa ha cumplido con las exigencias técnicas, administrativas y legales para obtener su Recomendación Técnica.

Se adjunta: Certificado Recomendación Técnica, que señala: puntaje, descripción, beneficiarios, actividades, fechas y presupuesto aprobado.

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 07-11-2025 16:24 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:
-La indicada
-Unidad de Subvenciones
-Oficina de Asesoría

FAGS FGJS CMC F JACE JPJBA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

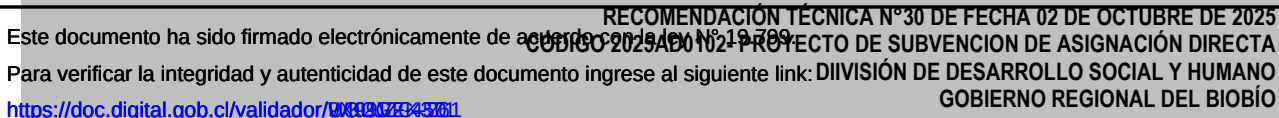
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/00390214501>

PROYECTO DE SUBVENCIÓN DE ASIGNACION DIRECTA

Quien declara haber revisado la iniciativa de **asignación directa** que a continuación se señala y autoriza su Recomendación Técnica.

Y certifica que, analizados los antecedentes, esta es viable técnicamente y ha cumplido con las exigencias técnicas y administrativas solicitadas para su recomendación técnica, esto en el marco de la Glosa 07, de la Ley de Presupuestos 21.722, que aprueba el presupuesto para el sector público del año 2025; de la Resolución Exenta 72 / 2025 de la Dirección de Presupuestos, que aprueba reglamento sobre financiamiento



mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, excepcionales y emergentes y la Resolución Exenta 1.003 / 2025, del Gobierno Regional del Biobío, que aprueba Instructivo de Asignaciones Directas.



Firmado por:
Soledad Alejandra del Carmen
Portales Pacheco
Profesional División de Presupuesto
e Inversión Regional
Fecha: 07-11-2025 10:05 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



PRESUPUESTO				
ASIGNACION DIRECTA 2025				
NOMBRE PROYECTO	FIESTA COSTUMBRISTA TRILLA A YEGUA SUELTA EN LOS 400 AÑOS DE LA COMUNA DE SANTA JUANA			
NOMBRE INSTITUCION	CLUB DE HUASOS DE TANAHUILLIN			
MONTO EN \$	\$19.472.932			
DETALLE PRESUPUESTO				
1.- RECURSOS HUMANOS		Cantidad total de horas	Costo Unitario /hora	Costo Total \$
GRUPO CUEQUERO CONNOTACIONNACIONAL				3339245
ANIMADOR				300000
GRUPO RANCHERO DE CONOCIMIENTO REGONAL				943953
GRUPO RANCHERO DE CONOCIMIENTO NACIONAL				4719754
Total, Ítem Recursos Humanos				\$9.302.952
2.-ITEM GASTOS GENERALES		cantidad		
INSTALACION ELECTRICA DE LOS PUESTOS				1.166.200
INSTALACION AGUA POTABLE				650.000
SERVICIO DE PUBLICIDAD FRASES RADIALES				400.000
IMPRESIÓN PALOMAS Y LIENZOS				550.000
ARRIENDO BAÑOS QUIMICOS				1.190.000
SERVICIO DE AMPLIFICACION				4.800.000
COMPRA DE PREMIOS				150.000
Total, Ítem Gastos Generales				\$8.906.200
3.-ITEM EQUIPAMIENTO				
COMPRA DE MONTURASCOMPLETAS				1.263.780
Total, Ítem EQUIPAMIENTO				\$1.263.780
RESUMEN PRESUPUESTO TOTAL APROBADO				
1	RECURSOS HUMANOS			\$9.302.952
2	GASTOS GENERALES			\$8.906.200
2	EQUIPAMIENTO			\$1.263.780
TOTAL PRESUPUESTO EN \$				\$19.472.932



6%



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/0X99CE4561>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/0XQ9GP4561>